

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 5 de diciembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 38771/2024, en el cual el Secretario Académico de la UNCUIYO, Dr. Julio Leonidas AGUIRRE, solicita la designación de un referente del Área Técnica de SIU y uno del Área de Alumnos, como responsables del operativo para la implementación en esta Unidad Académica de la nueva edición del Censo Académico de Estudiantes 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresa el Dr. AGUIRRE, motiva la presente solicitud, la necesidad de insertar el cuestionario del Censo en el SIU Guaraní de esta Casa de Estudios, en el módulo de reinscripción anual y generar una notificación que reciban los y las estudiantes, indicando la obligatoriedad de su respuesta para completar su reinscripción anual.

Que Secretaría Académica de esta Facultad propone como referente del Área Técnica del SIU y del Área de Alumnos al T.G.U. Hugo Leonardo FONTES y al A.S. José Lucas IRUSTA, respectivamente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar los referentes para el Área Técnica del SIU y el Área de Alumnos de la Facultad de Ciencias Agrarias, ante la nueva edición del Censo Académico de Estudiantes 2025, a los siguientes agentes:

Área Técnica SIU

T.G.U. Hugo Leonardo FONTES (DNI N° 22.464.518 – Legajo Personal N° 26.010)

Área de Alumnos

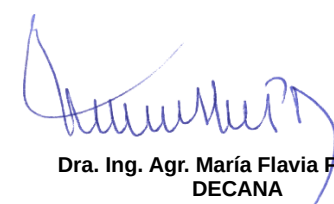
A.S. José Lucas IRUSTA (DNI N° 23.946.581 – Legajo Personal N° 31.388)

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la realización de las tareas encomendadas, no significará erogación alguna para la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1377/2024 _ _ _ _
MDR